

PROPUESTA PROVISIONAL Y AUDIENCIA DE LAS AYUDAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y PREVISTAS EN LA ORDEN DE 29 DE MAYO DE 2024, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS SOBRE PATRIMONIO ETNOLÓGICO, EN ANDALUCÍA.

ANTECEDENTES:

Primero.- La Orden de 29 de mayo de 2024 aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de proyectos de investigación de las universidades públicas andaluzas sobre patrimonio etnológico, en adelante, Bases Reguladoras. Dichas subvenciones fueron convocadas por Resolución de 5 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Patrimonio Histórico, el plazo de solicitud se inició el 21 de noviembre de 2024 y su cierre fue ampliado por Resolución de 5 de diciembre de 2024, concluyendo el 26 de diciembre de 2024.

Segundo.- Se han presentado un total de 32 solicitudes que figuran en el anexo 1 con el estado que se propone. Se ha detectado duplicidad en 9:

EXPEDIENTE	SOLIC	ENTIDAD	CIF	ACRÓNIMO	EXP. QUE DUPLICA
ETN001SE-24	10/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	TOAC	ETN012SE-24
ETN002SE-24	10/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	DANZAS RITUALES	ETN014SE-24
ETN003SE-24	11/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	CULTURAPESCA	ETN013SE-24
ETN005SE-24	11/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	NO CONSTA	ETN011SE-24
ETN006JA-24	11/12/24	NO CONSTA	NO CONSTA	ETNOMOZ	ETN019JA-24
ETN007GR-24	11/12/24	CATEDRA IBEROAME	Q1818002F	INVESTROVOALPUJARRA	ETN028GR-24
ETN010SE-24	12/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	DOCBIMPAFIS	ETN015SE-24
ETN022PO-24	19/12/24	Univ. Pablo Olavide	Q9150016E	ARRIERAS	ETN025PO-24
ETN026JA-24	20/12/24	Univ. Jaén	Q7350006H	SSAndOr.Salv.Exp.Populr	ETN027JA-24

Tercero.- Examinadas las solicitudes, con fecha de 9 enero de 2025 se publicó requerimiento de subsanación a las entidades solicitantes que debían completar o corregir la solicitud, concluyendo el plazo el 23 de enero de 2025. Las solicitudes requeridas han sido:

EXP	ENTIDAD	ACRÓNIMO	PRESENTA SUBSANACIÓN
ETN004SE-24	Univ. Sevilla	ARTEYES_AI	21/01/25
ETN005SE-24	Univ. Sevilla	NO CONSTA	NO PRESENTA
ETN008SE-24	Univ. Sevilla	EXVOTOS (DEVOT-US)	NO PRESENTA
ETN011SE-24	Univ. Sevilla	VERDIALES (ETNOVERDIA)	16/01/25
ETN012SE-24	Univ. Sevilla	TOAC	21/01/25
ETN013SE-24	Univ. Sevilla	CULTURAPESCA	21/01/25
ETN014SE-24	Univ. Sevilla	DANZAS RITUALES	21/01/2025,23/01/25
ETN015SE-24	Univ. Sevilla	DOCBIMPAFIS	21/01/25
ETN016SE-24	Univ. Sevilla	MUJERPORTADORA	21/01/25, 23/01/25
ETN017GR-24	Univ. Granada	Mujeres rurales (MURAND)	22/01/25
ETN018GR-24	Univ. Granada	Cerámica granadina (CET)	22/01/25
ETN019JA-24	Univ. Jaén	ETNOMOZ	22/01/25
ETN020GR-24	Univ. Granada	TRASAB	22/01/25
ETN021GR-24	Univ. Granada	PARGO	22/01/25
ETN023GR-24	Univ. Granada	Patrimonio agrario Alpuj	22/01/25
ETN024CO-24	Univ. Córdoba	ALMANCIGUERO	22/01/25
ETN025PO-24	Univ. Pablo Olavide	ARRIERAS	13/01/25
ETN028GR-24	VICERRECTORADO	INVESTROVOALPUJARRA	NO PRESENTA
ETN029AL-24	Univ. Almería	Cuadesc	NO PRESENTA
ETN031AL-24	Univ. Almería	LECTONATURA	29/01/25
ETN032AL-24	Univ. Almería	PRA Patrimonio Religiosc	29/01/25



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ORTIZ MOYANO	17/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMKQP96WTVZ4THXFLTLZC3FWAZ	PÁG. 1/9	

Cuarto.- Las solicitudes han sido evaluadas por la Comisión de Valoración contemplada en el apartado 13 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras, aplicando los criterios establecidos en el apartado 12 del mismo, según consta en Informe de Evaluación de fecha 5 de febrero de 2025.

Así mismo la Comisión se ha pronunciado sobre el cumplimiento del objeto de la subvención recogido en el apartado 1 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras, relativos al objeto y ámbito de la investigación, y sobre los requisitos exigibles a la persona investigadora principal .

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero.- Corresponde al Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Patrimonio Histórico la instrucción del procedimiento, incluyendo la propuesta provisional y el análisis de las alegaciones y documentación presentada, de conformidad con el apartado 13 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras.

Segundo.- Los requisitos relativos a las entidades solicitantes y a las condiciones de la ayuda se regulan en la Orden de 29 de mayo de 2024 que aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de proyectos de investigación de las universidades públicas andaluzas sobre patrimonio etnológico, en Andalucía.

La cuantía de las ayudas, la distribución de los pagos y los conceptos subvencionables se establecen en el apartado 5 de su Cuadro Resumen.

Tercero.- La convocatoria de ayudas, dictada por Orden de 5 de noviembre de 2024, señala el importe máximo disponible en 360.000 euros, con la siguiente distribución:

2025:192.000 euros

2026: 168.000 euros

La concesión de las subvenciones se financiará, con cargo a la partida presupuestaria de gasto:

1600030000 G/45H 74118 00 proyecto 2024000334 .

A la vista del Informe de Evaluación, la disponibilidad presupuestaria y la regulación señalada, se realiza las siguientes PROPUESTA PROVISIONAL:

PRIMERO.- Señalar como inadmitidas las solicitudes que se relacionan por tratarse de solicitudes duplicadas.

EXPEDIENTE	SOLIC	ENTIDAD	CIF	ACRÓNIMO
ETN001SE-24	10/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	TOAC
ETN002SE-24	10/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	DANZAS RITUALES
ETN003SE-24	11/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	CULTURAPESCA
ETN005SE-24	11/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	NO CONSTA
ETN006JA-24	11/12/24	NO CONSTA	NO CONSTA	ETNOMOZ
ETN007GR-24	11/12/24	CATEDRA IBEROAME	Q1818002F	INVESTROVOALPUJARRA
ETN010SE-24	12/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	DOCBIMPAFIS
ETN022PO-24	19/12/24	Univ. Pablo Olavide	Q9150016E	ARRIERAS
ETN026JA-24	20/12/24	Univ. Jaén	Q7350006H	SSAndOr.Salv.Exp.Populr

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROCIO ORTIZ MOYANO

17/02/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmMKQP96WTVZ4THXFLTLZC3FWAZ

PÁG. 2/9



SEGUNDO.- Señalar como desistidas las que siguen, por no haber atendido en plazo el requerimiento publicado con fecha 9 de enero de 2025 y constituir lo requerido motivo de desestimación.

EXP	ENTIDAD	ACRÓNIMO	n.º registro entrada SOLICITUD	PRESENTA SUBSANACIÓN
ETN005SE-24	Univ. Sevilla	NO CONSTA	2024999012921130	NO PRESENTA
ETN008SE-24	Univ. Sevilla	DEVOT-US	2024999012971029	NO PRESENTA
ETN028GR-24	VICERRECTORADO	INVESTROVALPUJARRA	2024999013300648	NO PRESENTA
ETN031AL-24	Univ. Almeria	LECTONATURA	2024999013314138	29/01/25
ETN032AL-24	Univ. Almeria	PRA Patrimonio Religioso	2024999013314796	29/01/25

Respecto al expediente ETN029 CUADESC de la Universidad de Almería, continua su tramitación, pese a no presentar subsanación por no constituir el motivo del requerimiento causa de desestimación.

ETN029AL-24	Univ. Almeria	Cuadesc	2024999013308070
-------------	---------------	---------	------------------

TERCERO.- Señalar como beneficiarias provisionales a las entidades que siguen, conforme a la lista de prelación elaborada por la Comisión de Valoración, y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria.

PROPUESTAS FAVORABLES					SUBVENCIÓN			PUNTUACIÓN		
EXP	SOLIC	ENTIDAD	CIF	ACRÓNIMO	SUBV	2025	2026	A)	B)	TOTAL
ETN013SE-24	12/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	CULTURAPESCA	24.999,67	12.499,83	12.499,84	73	27	100
ETN020GR-24	18/12/24	Univ. Granada	Q1818002F	TRASAB	25.000,00	12.500,00	12.500,00	75	17	92
ETN024CO-24	19/12/24	Univ. Córdoba	Q1418001B	ALMANCIGUERO	24.145,00	12.072,50	12.072,50	70	22	92
ETN025PO-24	19/12/24	Univ. Pablo Olavide	Q9150016E	ARRIERAS	25.000,00	12.500,00	12.500,00	68	21	89
ETN009HU-24	12/12/24	Univ. Huelva	Q7150008F	PIEDRA SECA	16.600,00	8.300,00	8.300,00	68	20	88
ETN021GR-24	18/12/24	Univ. Granada	Q1818002F	PARGO	25.000,00	12.500,00	12.500,00	61	19	80
ETN014SE-24	13/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	DANZAS RITUALES	24.500,00	12.250,00	12.250,00	54	20	74
ETN29AL-24	19/12/24	Univ. Almeria	Q5450008G	Cuadesc	23.000,00	11.500,00	11.500,00	46	28	74
ETN027JA-24	20/12/24	Univ. Jaén	Q7350006H	SSAndOr.Salv.Exp.Populrs.	24.000,00	12.000,00	12.000,00	49	24	73
					212.244,67	106.122,33	106.122,34			

El desarrollo de los proyectos aprobados provisionalmente, así como la composición de los equipos, se atenderá a lo descrito en las correspondientes solicitudes de subvención.

Se señalan aquellos expedientes en que el importe propuesto es inferior al solicitado y su motivación:

-ETN009HU-24 PIEDRA SECA, los gastos de viaje, alojamientos y dietas no pueden superar el 50% del gasto total subvencionable conforme a lo establecido en el apartado 5.c).1º.1.c) del Cuadro Resumen.

-ETN013SE-24 CULTURA PESCA, se ha ajustado el importe correspondiente a gastos de gestión que no pueden superar el 10% del total subvencionable.

-ETN029AL-24 CUADESC de la Universidad de Almería, el importe solicitado ha sido de 25.000 euros, no obstante la suma de los costes subvencionables recogidos en la solicitud suponen 23.000, por lo que una vez que el importe de la subvención no puede superar el coste subvencionable, se propone conceder 23.000 euros.

En anexo II se recoge con mayor detalle los datos de las solicitudes propuestas provisionalmente como favorables.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO ORTIZ MOYANO	17/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmMKQP96WTVZ4THXFLTLZC3FWAZ	PÁG. 3/9



CUARTO.- Señalar como desestimadas por incumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras, las siguientes:

ETN004SE-24 ARTEYES_AI

- El objeto de la investigación no es el definido en el apartado 1 del Cuadro Resumen. Se considera que no se incluye en el ámbito de la Etnografía ni se trata de un estudio sobre oficios, saberes o técnicas artesanales, por realizarse desde un ámbito histórico-artístico.
- Los criterios de valoración referidos al Equipo de Investigación contenidos en el al apartado B, suman menos de 17 puntos, por lo que se incumple lo previsto en el apartado 12.a) del Cuadro Resumen.
- Respecto al desarrollo curricular en Antropología, Etnología o Etnografía, se considera que no queda suficientemente acreditado en el CVA aportado.

ETN011SE-24 ETNOVERDIAL

- Los criterios de valoración referidos al Equipo de Investigación contenidos en el al apartado B, suman menos de 17 puntos, por lo que se incumple lo previsto en el apartado 12.a) del Cuadro Resumen.
- Respecto al desarrollo curricular en Antropología, Etnología o Etnografía, se considera que no queda suficientemente justificado, si bien la acreditación documental corresponde a una fase posterior del procedimiento.

ETN012SE-24 TOAC

- Respecto al desarrollo curricular en Antropología, Etnología o Etnografía de la misma, se considera que no queda suficientemente acreditado en el CVA aportado.
- No se adecúa el objeto y ámbito de la investigación.

ETN015SE-24 DOCBIMPAFIS

- El objeto de la investigación no es el definido en el apartado 1 del Cuadro Resumen . Se considera que no se incluye en el ámbito de la etnografía tratándose de una catalogación de objetos.
- Respecto al desarrollo curricular en Antropología, Etnología o Etnografía, se considera que no queda suficientemente acreditado en el CV aportado, siendo el área de conocimiento en el que se desenvuelve la historia del arte.
- No se ha corregido la periodificación del gasto que le fue requerida, apareciendo 21.300 euros, siendo el importe solicitado y el gasto subvencionable 24.998,92 euros.

ETN016SE-24 MUJERPORTADORA

- Los criterios de valoración referidos al Equipo de Investigación contenidos en el al apartado B, suman menos de 17 puntos, por lo que se incumple lo previsto en el apartado 12.a) del Cuadro Resumen. La solicitud inicial no recogió la información necesaria, en una primera aportación de subsanación se cumplimentan los apartados correspondientes obteniendo un total de 9 puntos. Posteriormente se presenta nueva subsanación que incluye únicamente a una persona en el equipo de investigación de la que se deducen 5 puntos, información que además resulta contradictoria con el escrito de presentación que acompaña la solicitud, y que en caso de que lo que se pretenda sea su suma, tampoco alcanzaría 17 puntos.

ETN017GR-24 MURANDAGRI

- Respecto al desarrollo curricular en Antropología, Etnología o Etnografía, se considera que no queda suficientemente acreditado en el CV aportado, siendo el área de conocimiento en el que se desenvuelve la historia contemporánea.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROCIO ORTIZ MOYANO

17/02/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmMKQP96WTVZ4THXFLTLZC3FWAZ

PÁG. 4/9



ETN018GR-24 CETRA-UGR

-El objeto de la investigación no es el definido en el apartado 1 del Cuadro Resumen. Se considera que no se incluye en el ámbito de la Etnografía ni se trata de un estudio sobre oficios, saberes o técnicas artesanales, tratándose de una catalogación de objetos.

ETN019JA-24 ETNOMOZ

-Los criterios de valoración referidos al Proyecto de Investigación, contenidos en el apartado A, suman menos de 17 puntos, por lo que se incumple lo previsto en el apartado 12.a) del Cuadro Resumen.

ETN023GR-24 ParBA

-Respecto al desarrollo curricular en Etnología, Etnografía o Antropología, se considera que no queda suficientemente acreditado en el CV aportado.

QUINTA.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este acto administrativo en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Administración de la Junta de Andalucía, <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/25648.html> para que las personas interesadas cuya solicitud haya sido propuesta favorablemente, puedan aceptar la subvención propuesta, presentar documentación señalada en el Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras, o alegar lo que estimen pertinente en los términos del artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Además podrán reformular su solicitud, con el límite del importe propuesto y con la finalidad de ajustar los compromisos y condiciones del proyecto a dicho límite, de conformidad con el artículo 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones :

- ETN009HU-24 PIEDRA SECA,
- ETN013SE-24 CULTURA PESCA,
- ETN029AL-24 CUADESC

Respecto a la documentación a aportar, consta en todos los expedientes la presentación del CIF e identificación y acreditación de la persona representante, por lo que debe presentarse en este trámite:

1. Proyecto de investigación.
2. Justificación detallada y acreditación documental de lo alegado en la solicitud para la valoración de los criterios referidos al Equipo de investigación:
 - Apartado B1. En el caso de otros proyectos dirigidos por la persona investigadora principal en los últimos 10 años, se justificará su inclusión de los ámbitos señalados en el apartado 1 del cuadro resumen. Respecto al número de tesis doctorales dirigidas por la persona Investigadora Principal en la línea propuesta, la justificación se referirá a su contenido en etnología. Sobre el número de doctores, se señalará la Universidad que otorga dicho grado, acreditando dicha condición cuando se trate de una Universidad distinta a la que firma la solicitud.
 - Apartado B2. En el caso de participación de miembros adscritos a otras instituciones u organismos de investigación, o personas de distintas disciplinas científicas, se acreditará dicha adscripción o titulación
 - Apartado B3. En su caso, se presentará acreditación de la condición de discapacidad.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO ORTIZ MOYANO	17/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMKQP96WTVZ4THXFLTLZC3FWAZ	PÁG. 5/9	

La presentación deberá realizarse en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, en la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es> como Presentación Electrónica General, dirigida a la Dirección General de Patrimonio Histórico y acompañando el formulario incluido como anexo II de la convocatoria, de Alegaciones/Aceptación/Reformulación y Presentación de Documentos, que podrá obtener en el Catálogo de Procedimientos y Servicios , en la dirección indicada en el primer párrafo de esta propuesta.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN
Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
Fdo. Rocio Ortiz Moyano

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO ORTIZ MOYANO	17/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmMKQP96WTVZ4THXFLTLZC3FWAZ	PÁG. 6/9



ANEXO I. SOLICITUDES PRESENTADAS

EXP	SOLIC	ENTIDAD	CIF	ACRÓNIMO	n.º registro entrada	ESTADO PROPUESTO
ETN001SE-24	10/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	TOAC	2024999012886830	INADMITIDA DUPLICIDAD
ETN002SE-24	10/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	DANZAS RITUALES	2024999012903709	INADMITIDA DUPLICIDAD
ETN003SE-24	11/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	CULTURAPESCA	2024999012924171	INADMITIDA DUPLICIDAD
ETN004SE-24	11/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	ARTEYES_AI	2024999012936945	DESESTIMADA INCUMPLIMIENTO
ETN005SE-24	11/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	NO CONSTA	2024999012921130	INADMITIDA DUPLICIDAD
ETN006JA-24	11/12/24	NO CONSTA	NO CONSTA	ETNOMOZ	2024999012951225	INADMITIDA DUPLICIDAD
ETN007GR-24	11/12/24	CATEDRA IBEROAME	Q1818002F	INVESTROVOALPUJARRA	2024999012953243	INADMITIDA DUPLICIDAD
ETN008SE-24	12/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	DEVOT-US	2024999012971029	DESISTIDA NO PRESENTACIÓN SUBSANACIÓN
ETN009HU-24	12/12/24	Univ. Huelva	Q7150008F	PIEDRA SECA	2024999012970711	PROPUESTA PROVISIONAL FAVORABLE
ETN010SE-24	12/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	DOCBIMPAFIS	2024999012973086	INADMITIDA DUPLICIDAD
ETN011SE-24	12/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	ETNOVERDIAL	2024999012971751	DESESTIMADA INCUMPLIMIENTO
ETN012SE-24	12/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	TOAC	2024999012970639	DESESTIMADA INCUMPLIMIENTO
ETN013SE-24	12/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	CULTURAPESCA	2024999012970154	PROPUESTA PROVISIONAL FAVORABLE
ETN014SE-24	13/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	DANZAS RITUALES	2024999013021808	PROPUESTA PROVISIONAL FAVORABLE
ETN015SE-24	13/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	DOCBIMPAFIS	2024999013022126	DESESTIMADA INCUMPLIMIENTO
ETN016SE-24	13/12/24	Univ. Sevilla	Q4118001L	MUJERPORTADORA	2024999013023426	DESESTIMADA INCUMPLIMIENTO
ETN017GR-24	13/12/24	Univ. Granada	Q1818002F	MURANDAGRI	2024999013022389	DESESTIMADA INCUMPLIMIENTO
ETN018GR-24	13/12/24	Univ. Granada	Q1818002F	CETRA-UGR	2024999013029225	DESESTIMADA INCUMPLIMIENTO
ETN019JA-24	17/12/24	Univ. Jaén	Q7350006H	ETNOMOZ	2024999012971827	DESESTIMADA INCUMPLIMIENTO
ETN020GR-24	18/12/24	Univ. Granada	Q1818002F	TRASAB	2024999013150057	PROPUESTA PROVISIONAL FAVORABLE
ETN021GR-24	18/12/24	Univ. Granada	Q1818002F	PARGO	2024999013149904	PROPUESTA PROVISIONAL FAVORABLE
ETN022PO-24	19/12/24	Univ. Pablo Olavide	Q9150016E	ARRIERAS	2024999013195687	INADMITIDA DUPLICIDAD
ETN023GR-24	19/12/24	Univ. Granada	Q1818002F	ParBA	2024999013196768	DESESTIMADA INCUMPLIMIENTO
ETN024CO-24	19/12/24	Univ. Córdoba	Q1418001B	ALMANCIGUERO	2024999013195230	PROPUESTA PROVISIONAL FAVORABLE
ETN025PO-24	19/12/24	Univ. Pablo Olavide	Q9150016E	ARRIERAS	2024999013195687	PROPUESTA PROVISIONAL FAVORABLE
ETN026JA-24	20/12/24	Univ. Jaén	Q7350006H	SSAndOr.Salv.Exp.Populr	2024999013289926	INADMITIDA DUPLICIDAD
ETN027JA-24	20/12/24	Univ. Jaén	Q7350006H	SSAndOr.Salv.Exp.Populr	2024999013294033	PROPUESTA PROVISIONAL FAVORABLE
ETN028GR-24	20/12/24	VICERRECTORADO	Q1818002F	INVESTROVOALPUJARRA	2024999013300648	DESISTIDA NO PRESENTACIÓN SUBSANACIÓN
ETN029AL-24	19/12/24	Univ. Almería	Q5450008G	Cuadesc	2024999013308070	PROPUESTA PROVISIONAL FAVORABLE
ETN030AL-24	20/12/24	Univ. Almería	Q5450008G	SEDALM	2024999013313630	DESISTIDA NO PRESENTACIÓN SUBSANACIÓN
ETN031AL-24	45646	Univ. Almería	Q5450008G	LECTONATURA	2024999013314138	DESISTIDA NO PRESENTACIÓN SUBSANACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ORTIZ MOYANO	17/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMKQP96WTVZ4THXFLTLC3FWAZ	PÁG. 7/9	

ANEXO II. EXPEDIENTES CON PROPUESTA FAVORABLE

Paisajes culturales de la pesca: salvaguarda de las memorias vivas del litoral andaluz			
COSTE ACEPTADO		INVESTIGADOR PRINCIPAL	David Florido del Corral
Materiales y suministros	150,00	ACRÓNIMO	CULTURAPESCA
Gastos de personal	15.499,70	PLAZO INVESTIGACIÓN	18 MESES
Viaje, alojamiento y dietas.	1.250,00		
Otros servicios técnicos y profesiona	4.000,00	FECHA INICIO PREVISTA	01/06/25
Publicidad y difusión.	350,00	FECHA JUSTIFICACIÓN EJECUCIÓN 50% PREVISTA	01/02/26
Seguros obligatorios	00,00	FECHA ENTREGA PREVISTA	10/11/26
Auditoría	1.250,00	TOTAL SUBVENCIÓN	IMPORTE 2025
Gestión	2.499,97	24.999,67	12.499,83 12.499,83

EXP	ETN020GR-24	ENTIDAD	Univ. Granada	CIF	Q1818002F
-----	-------------	---------	---------------	-----	-----------

Trashumancia de saberes: Procesos de transmisión y aprendizaje intergeneracional de conocimientos tradicionales relativos a la ganadería extensiva y trashumante andaluza

COSTE ACEPTADO		INVESTIGADOR PRINCIPAL	Dario Ranocchiarì
Materiales y suministros	2.000,00	ACRÓNIMO	TRASAB
Gastos de personal	3.500,00	PLAZO INVESTIGACIÓN	18 MESES
Viaje, alojamiento y dietas.	5.500,00		
Otros servicios técnicos y profesiona	5.700,00	FECHA INICIO PREVISTA	01/07/25
Publicidad y difusión.	5.500,00	FECHA JUSTIFICACIÓN EJECUCIÓN 50% PREVISTA	01/01/26
Seguros obligatorios	00,00	FECHA ENTREGA PREVISTA	31/12/26
Auditoría	300,00	TOTAL SUBVENCIÓN	IMPORTE 2025
Gestión	2.500,00	25.000,00	12.500,00 12.500,00

EXP	ETN024CO-24	ENTIDAD	Univ. Córdoba	CIF	Q1418001B
-----	-------------	---------	---------------	-----	-----------

Proyecto mentor para la salvaguarda del patrimonio etnológico de Los Pedroches, "Almaciguero"

COSTE ACEPTADO		INVESTIGADOR PRINCIPAL	Ignacio Alcalde Sánchez,
Materiales y suministros	1.200,00	ACRÓNIMO	ALMANCIGUERO
Gastos de personal	12.000,00	PLAZO INVESTIGACIÓN	12 MESES
Viaje, alojamiento y dietas.	5.000,00		
Otros servicios técnicos y profesiona	00,00	FECHA INICIO PREVISTA	30/06/25
Publicidad y difusión.	2.500,00	FECHA JUSTIFICACIÓN EJECUCIÓN 50% PREVISTA	01/01/26
Seguros obligatorios	00,00	FECHA ENTREGA PREVISTA	30/06/26
Auditoría	1.250,00	TOTAL SUBVENCIÓN	IMPORTE 2025
Gestión	2.195,00	24.145,00	12.072,50 12.072,50

EXP	ETN025PO-24	ENTIDAD	Univ. Pablo Olavide	CIF	Q9150016E
-----	-------------	---------	---------------------	-----	-----------

LA ARRIERÍA FORESTAL ANDALUZA

COSTE ACEPTADO		INVESTIGADOR PRINCIPAL	Agustín Coca Pérez
Materiales y suministros	00,00	ACRÓNIMO	ARRIERAS
Gastos de personal	14.400,00	PLAZO INVESTIGACIÓN	18 MESES
Viaje, alojamiento y dietas.	4.000,00		
Otros servicios técnicos y profesiona	5.350,00	FECHA INICIO PREVISTA	01/06/25
Publicidad y difusión.	00,00	FECHA JUSTIFICACIÓN EJECUCIÓN 50% PREVISTA	19/02/26
Seguros obligatorios	00,00	FECHA ENTREGA PREVISTA	10/11/26
Auditoría	1.250,00	TOTAL SUBVENCIÓN	IMPORTE 2025
Gestión	00,00	25.000,00	12.500,00 12.500,00

EXP	ETN009HU-24	ENTIDAD	Univ. Huelva	CIF	Q7150008F
-----	-------------	---------	--------------	-----	-----------

La técnica de la piedra seca en Andalucía.

COSTE ACEPTADO		INVESTIGADOR PRINCIPAL	Celeste Jiménez de Madariaga
Materiales y suministros	1.500,00	ACRÓNIMO	PIEDRA SECA
Gastos de personal	00,00	PLAZO INVESTIGACIÓN	18 MESES
Viaje, alojamiento y dietas.	8.300,00		
Otros servicios técnicos y profesiona	2.800,00	FECHA INICIO PREVISTA	01/03/25
Publicidad y difusión.	4.000,00	FECHA JUSTIFICACIÓN EJECUCIÓN 50% PREVISTA	01/01/26
Seguros obligatorios	00,00	FECHA ENTREGA PREVISTA	01/09/26
Auditoría	00,00	TOTAL SUBVENCIÓN	IMPORTE 2025
Gestión	00,00	16.600,00	8.300,00 8.300,00

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROCIO ORTIZ MOYANO

17/02/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmMKQP96WTVZ4THXFLTLZC3FWAZ

PÁG. 8/9



EXP	ETN021GR-24	ENTIDAD	Univ. Granada	CIF	Q1818002F
Patrimonio etnológico y diversidad religiosa gitana en Andalucía oriental: devociones y celebraciones.					
COSTE ACEPTADO		INVESTIGADOR PRINCIPAL Carmen Castilla Vázquez,			
Materiales y suministros	2.000,00	ACRÓNIMO		PARGO	
Gastos de personal	00,00	PLAZO INVESTIGACIÓN		18 MESES	
Viaje, alojamiento y dietas.	7.200,00				
Otros servicios técnicos y profesiona	6.000,00	FECHA INICIO PREVISTA		01/07/25	
Publicidad y difusión.	7.000,00	FECHA EJECUCIÓN 50% PREVISTA		01/03/26	
Seguros obligatorios	00,00	FECHA ENTREGA PREVISTA		31/12/26	
Auditoría	300,00	TOTAL SUBVENCIÓN		IMPORTE 2025	IMPORTE 2026
Gestión	2.500,00	25.000,00		12.500,00	12.500,00

EXP	ETN014SE-24	ENTIDAD	Univ. Sevilla	CIF	Q4118001L
Danzas rituales andaluzas. Proceso de patrimonialización y transformación de sus significados socioculturales					
COSTE ACEPTADO		INVESTIGADOR PRINCIPAL Juan Agudo Torrrico			
Materiales y suministros	1.000,00	ACRÓNIMO		DANZAS RITUALES	
Gastos de personal	00,00	PLAZO INVESTIGACIÓN		18 MESES	
Viaje, alojamiento y dietas.	12.000,00				
Otros servicios técnicos y profesiona	00,00	FECHA INICIO PREVISTA		01/04/25	
Publicidad y difusión.	7.800,00	FECHA EJECUCIÓN 50% PREVISTA		01/02/26	
Seguros obligatorios	00,00	FECHA ENTREGA PREVISTA		30/09/26	
Auditoría	1.250,00	TOTAL SUBVENCIÓN		IMPORTE 2025	IMPORTE 2026
Gestión	2.450,00	24.500,00		12.250,00	12.250,00

EXP	ETN29AL-24	ENTIDAD	Univ. Almeria	CIF	Q5450008G
Catalogación y digitalización de cuadernos escolares históricos (1875 - 1975)					
COSTE ACEPTADO		INVESTIGADOR PRINCIPAL Angeles Arjona Garrido			
Materiales y suministros	5.000,00	ACRÓNIMO		Cuadesc	
Gastos de personal	12.000,00	PLAZO INVESTIGACIÓN		18 MESES	
Viaje, alojamiento y dietas.	3.000,00				
Otros servicios técnicos y profesiona	00,00	FECHA INICIO PREVISTA		01/07/25	
Publicidad y difusión.	3.000,00	FECHA EJECUCIÓN 50% PREVISTA		01/02/26	
Seguros obligatorios	00,00	FECHA ENTREGA PREVISTA		31/12/26	
Auditoría	00,00	TOTAL SUBVENCIÓN		IMPORTE 2025	IMPORTE 2026
Gestión	00,00	23.000,00		11.500,00	11.500,00

EXP	ETN027JA-24	ENTIDAD	Univ. Jaén	CIF	Q7350006H
Manifestaciones culturales de Semana Santa en Andalucía Oriental. Actuaciones de salvaguarda frente a la mediatización de las expresiones populares					
COSTE ACEPTADO		INVESTIGADOR PRINCIPAL José Luis Anta Félez,			
Materiales y suministros	650,00	ACRÓNIMO		SSAndOr.Salv.Exp.Populrs.	
Gastos de personal	600,00	PLAZO INVESTIGACIÓN		18 MESES	
Viaje, alojamiento y dietas.	2.650,00				
Otros servicios técnicos y profesiona	5.900,00	FECHA INICIO PREVISTA		01/07/25	
Publicidad y difusión.	11.000,00	FECHA EJECUCIÓN 50% PREVISTA		01/02/26	
Seguros obligatorios	00,00	FECHA ENTREGA PREVISTA		31/12/26	
Auditoría	1.200,00	TOTAL SUBVENCIÓN		IMPORTE 2025	IMPORTE 2026
Gestión	2.000,00	24.000,00		12.000,00	12.000,00

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROCIO ORTIZ MOYANO			17/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmMKQP96WTVZ4THXFLTLZC3FWAZ			PÁG. 9/9